



-6-

El Congreso de la
República del Ecuador

Decreta

Art.º Único. — Vótase, de fondos comunes, la suma de tres mil sures para la adquisición de libros y publicaciones, para el fomento y ensanche de la Biblioteca Municipal de la ciudad de Loja

Dado en Quito, Capital de la República a veinte de Setiembre de mil novecientos

El Presidente de la
Cámara del Senado

Mamuel B. Cueva

El Presidente de la
Cámara de Diputados

Leónidas Plara y

El Secretario de la
Cámara del Senado

Wm. H. Dillon

El Secretario de la
Cámara de Diputados

Martín E. Rangel

Pa.



lacio Nacional), en Quito a
27 de Setiembre de 1900

Ejecutase
(Alz. Alfaro)

El Ministro de Instrucción Pública
J. Prades